



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA U.A.E PARQUES
NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1437 DE 2011, HACE SABER A LOS TERCEROS
INTERESADOS QUE:**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34, 35, 41 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015, en armonía con la Circular Externa No. 011 de 2020 suscrita por la CNSC, solicitará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los exempleados públicos que se relacionan a continuación:

Ord	Cédula	Nombre	Denominación del empleo
1	31475833	Adriana Bejarano Varela	Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 18
2	16626396	Alberto Gómez Calad	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 11
3	25277722	Alejandra Patricia Manzano Diaz	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11
4	19156077	Alirio García Hortua	Operario Calificado Código 4169 Grado 11
5	38656172	Ana Luz Mila Saldarriaga Garcés	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 11
6	1058842513	Andrés Felipe Cardona Toro	Operario Calificado Código 4169 Grado 11
7	1013592450	Cindy Natalia Contreras Pineda	Técnico Administrativo Código 4169 Grado 11
8	38943172	Elizabeth Peña Muriel	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 22
9	15241105	Enrique Medrano Barrios	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
10	40041555	Fanny Irlanda Borda Rojas	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13
11	76324822	Gerardo Hoyos Muñoz	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
12	72144023	Henry Alfonso Álvarez Orozco	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
13	10751572	Hugo Darío Guerrero Otero	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 22
14	6162395	Javier Rojas Cundumi	Operario Calificado Código 4169 Grado 11
15	1114879697	Jessica Santacruz Torres	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 11
16	5988587	Jorge Eliecer Sánchez Ospina	Operario Calificado Código 4169 Grado 11
17	70142890	Jorge Yobany Murillo Acevedo	Operario Calificado Código 4169 Grado 11
18	71709728	Juan Carlos Arias García	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18
19	93117165	Julio Cesar Pérez Palacios	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
20	19439845	Leonel Eduardo Morera Mesa	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Ord	Cédula	Nombre	Denominación del empleo
21	10537031	Leónidas Mosquera Pino	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
22	17322264	Leopoldo Cifuentes Bobadilla	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
23	43785359	Luz Marina Ramírez Hoyos	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13
24	16264936	Marcos Javier Cañón Ruiz	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
25	51961011	Margarita Rosa Santodomingo Lopera	Profesional especializado Código 2028 Grado 13
26	51774311	Mariela Inés Velásquez	Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 20
27	6715321	Miguel Ángel Trejos Garzón	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
28	1051817333	Nadyn Nazir Reyes Sarmiento	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
29	71591823	Néstor Raúl Sánchez Ramírez	Operario Calificado Código 4169 Grado 11
30	66979146	Paola Andrea Rojas Malagón	Jefe de Área Protegida Código 2025 Grado 19
31	71711971	Rubén Darío Barrientos Villegas	Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 18
32	79338687	Rusberg Ángel Cuellar Ramírez	Conductor Mecánico Código 4103 Grado 11
33	52827064	Sandra Milena Rodríguez Peña	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16
34	8333712	Santiago Córdoba Cuesta	Operario Calificado Código 4169 Grado 13
35	1037583220	Sebastián González Zuluaga	Operario Calificado Código 4169 Grado 11
36	32244385	Tatiana Giraldo Serna	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 22
37	37544027	Transito Parra Almeida	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 22
38	1120564197	Wilmer Andrés Ramírez Riaño	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13
39	1117490766	Yury Lorena Peña González	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 22

La solicitud se fundamenta, en:

1. El Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA) es el documento que contiene la anotación formal, histórica y consecutiva, de todos los datos relacionados con el servidor público que ostenta derechos de carrera administrativa, cuya administración, organización y actualización se encuentra en cabeza de la Comisión Nacional del Servicio Civil, según lo dispone el artículo 34 de la Ley 909 de 2004.
2. En el Registro Público de Carrera Administrativa harán parte las inscripciones vigentes, las cuales serán actualizadas, cuando hubiere lugar a ello, y las no vigentes por el retiro de los empleados de carrera administrativa, de conformidad con lo previsto en las causales de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, reglamentada por el Decreto 1083 de 2015.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Grupo de Gestión Humana

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En mérito de lo expuesto y en lo señalado en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica que: "(...) *La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.(...)*", se publica la presente comunicación en la página web <https://www.parquesnacionales.gov.co/> en el enlace de **Normativa -Notificaciones Terceros Inicio Cancelación Registro Público (RPCA)**, con el propósito de que los interesados en el trámite dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se puedan constituir como parte y hagan valer sus derechos de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La intervención puede ser radicada a través del correo electrónico institucional: grupo.gestionhumana@parquesnacionales.gov.co de la U.A.E Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se fija la presente en la página web <https://www.parquesnacionales.gov.co/> de la U.A.E Parques Nacionales Naturales de Colombia, en Bogotá D.C el once (11) de diciembre de 2024.

La desfijación respectiva de este documento se realizará el día dieciocho (18) del mes de diciembre de 2024.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL

Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró:

Angie Paola Sierra
Técnico Administrativo
Grupo de Gestión Humana

Revisó:

Lilian Alexandra Hurtado Buitrago
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera